

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, domingo, 12 de Agosto de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.089

Observaciones

La exportación uvera

Según ayer publicamos el señor Director General de Comercio ha ofrecido a la Asociación Uvera un barco para cargar uva con destino a Inglaterra el día 25 del corriente. Por lo que parece se trata de un vapor español.

La satisfacción que sentimos de ver que nuestro Gobierno trata enérgicamente de asegurar la exportación de nuestra uva, es aminorada pensando que se influye sobre navieros españoles, que antes evitaban el riesgo enorme que significa, ante las circunstancias actuales el paso por la zona bloqueada, para que dediquen algunos de sus barcos al tráfico con Inglaterra.

¿O es que se ha obtenido del Gobierno inglés que los barcos ingleses que se llevan mineral de hierro, plomo, cobre, hierro etc. etc. también se lleven nuestra uva?

Nemania ha declarado en distintas ocasiones que no pondría dificultades al tráfico de víveres si Inglaterra y sus aliados cesaran en su loco afán de querer reducir a los Imperios Centrales por el hambre. Es decir, que, si Inglaterra dejara pasar nuestra uva a Alemania, Alemania haría lo propio con los envíos para Inglaterra; pero, mientras subsista el bloqueo de Alemania a la inglesa, es lógico que Alemania no cesará en su bloqueo a la alemana iniciado como represalia (en su guerra submarina iniciada como represalia).

Si bien los exportadores no quieren renunciar a los mercados ingleses, sólo se debían usar para ese tráfico barcos ingleses dedicando los barcos españoles disponibles al tráfico con los países neutrales y con América.

Como este año la cosecha ha quedado reducida, sin duda se podría colocar a buenos precios en los países neutrales y en América. Además no hay que olvidar que los fletes para los países neutrales pueden ser mucho más baratos que los fletes en vigor para Inglaterra, porque, embarcando uva en barcos neutrales a países neutrales y a América no existe el riesgo de guerra, y en consecuencia de eso en segundo lugar también se evitaría el costosísimo seguro contra ese riesgo, aumentando así el producto líquido de la uva.

Número de 8 páginas

VIDA LOCAL

Acompañada de sus bellas hijas ha marchado a sus posesiones de Aála la distinguida señora doña Emilia Godoyviuda de Godoy.

Ha marchado a Madrid el joven y culto médico don Guillermo Verdejo Acuña.

Ha regresado a Tabernas la señora doña Aurea Navarro de Aguilar, en unión de sus hijos Aurea y Modesto y de su encantadora sobrina Dolores Martínez Aguilar.

Ha regresado de sus posesiones de Benahadux el exsenador don Guillermo Verdejo.

De Alhabla ha venido el farmacéutico don José Sánchez Vivas, en unión de su familia.

Se encuentran en esta capital las distinguidas señoras Josefina Aguilar Navarro y María Abad Espinosa.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

De los Madriles

Para las elecciones

Romanones no se resigna a la condición de ex. Comprende que su fracaso ha sido extintivo, como pocos. Reconoce que su gestión pareció funesta aunque él no la considera tal. Advierte que la inmensa mayoría de los españoles tienen de su condición política una pobrísima idea... Pero a pesar de todo esto, arrinconado y maltrecho, reducidas sus mesnadas y oscurecida su privanza, no se arredra, no se abate y aprista sus gentes para la próxima batalla.

Hay todavía romanonistas en casi todas las provincias de España. Los que no han desertado del antiguo señor de la Gaceta, no permanecen a su lado por motivos de adhesión ideal, ni mucho menos. Les mantiene en esa "postura" una secreta esperanza: la de que a pesar de todas estas circunstancias de horrenda confabulación contra Romanones, éste resurgirá, cual Ave Fénix, de sus cenizas el día menos pensado... ¿Qué no hará entonces, se dicen, en favor de quienes no le abandonaron en las tristes horas del desierto y la defecación?

Para tratarse de caletres romanonistas, el silogismo no está mal de cuquería, ni de previsión. Pero somos nosotros, todos los que con el deseo, con la pluma, con la voluntad, con el voto o como fuese hemos cooperado en mayor o menor parte a la abolición de aquel vergonzante poderío político, quienes tenemos la misión de impedir a toda costa la supervivencia política del romanonismo, que su jefe quiere prorrogar en el tiempo, aun después de su propia decapitación: una verdadera transmisión mortis causa para la que no debieran surgir herederos voluntarios en parte alguna.

Ahora, sin ir más lejos, se aproximan las elecciones. En ellas jugarán papel—la calidad de este papel estará en razón inversa de nuestra ciudadanía—las huestes romanonistas, que ya se agitan en la sombra preparando el terreno allí donde la suerte de muchas contiendas electorales se resuelve a priori bajo la fórmula de contratos de do ut des-te deo en este distrito a cambio de que me dejes en aquel otro "manos libres"...

Pero allí donde se presenta un romanonista, los electores deben saber de antemano, que tal señor, en materia de política internacional, habrá de manifestarse siempre "en intervencionista". No valen ambages, ni eufemismos, ni subterfugios de leguleyo a la hora de pedir los votos. Se dirá que Romanones quiere la neutralidad; pero deberá contestarse que esta neutralidad con trato desigual para unos y otros beligerantes es una falacia. Y nadie ignora que Romanones preconiza la necesidad de que nos inclinemos abiertamente al lado de los aliados.

La derrota de los candidatos romanonistas se logrará fácilmente si se hace labor de directa propaganda cerca del pueblo. Y si a éste se le demuestra el intervencionismo disfrazado que caracteriza al romanonismo; si al efecto se le leen los documentos que patentizan eso y muy especialmente el mensaje tristemente célebre dirigido por Romanones al Rey a raíz de su caída del Poder, es casi seguro que el pueblo abra los ojos y atisbe la inmensa transcendencia de la elección en que va a emitir su sufragio.

Si los elementos sanos y neutralistas del país abandonan el campo a los romanonistas, la victoria de éstos será definitiva. Por regla general, se presentarán con este maliz personas de arraigo personal en los distritos, y la masa electoral de los mismos entregará por amistad o simpatía lo que por convicción política jamás entregaría en esas condiciones.

Nuestra labor, la labor de todos cuantos profesamos el criterio neutralista, está en hablar al pueblo desnudando ante él a los políticos fariseos e hipócritas,

POR TELÉGRAFO

HABLA DATO

La huelga ferroviaria. Indulto. Los marinos españoles y los buques hospitales

Madrid, 11.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas, el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó refiriéndose a la huelga ferroviaria, que la Compañía del Norte le había comunicado, que además de los trenes fijados se han aumentado hoy dos más, por tener personal suficiente.

Hizo notar luego el presidente que en la sección de Valencia es donde menos obreros han dejado de trabajar.

Agregó que los gobernadores civiles de las provincias afectadas por la huelga participan que los servicios marchan con regularidad.

Los de Valladolid, León y Bilbao comunican que la fuerza pública tuvo que dar varias cargas contra grupos de huelguistas que querían penetrar en las estaciones. En Valladolid resultó un huelguista contuso.

Se han redoblado las precauciones especialmente en Miranda, Alsasua y Valladolid.

Después dijo el señor Dato que no obstante la campaña que hacen los huelguistas sobre los ferroviarios de Madrid a Zaragoza y Alicante y de Madrid, Cáceres y Portugal, para que secunden la huelga, las impresiones de las Compañías son optimistas.

Añadió que el ministro de Estado, señor marqués de Lema, le había comunicado que debido a gestiones del rey don Alfonso, las autoridades alemanas de Bélgica han indultado de la pena de muerte a una súbdita sueca apellidada Kejmolon.

Terminó diciendo que ya han salido para Francia once oficiales de la Marina española, para hacerse cargo de barcos hospitales de países beligerantes.

Otra reunión

La Asociación Uvera

En la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Asociación Uvera en el día de ayer se dió cuenta de un telegrama urgente del Ilmo. señor Director General de Comercio manifestando telegrafaba Asociación Navieros Bilbainos para que directamente diesen a la Asociación el dato sobre tonelaje que se había pedido rogando encarecidamente a la Asociación le telegrafien urgentemente a él a San Sebastián la aceptación del barco una vez tenido dicho dato.

Para dar cuenta de las gestiones practicadas y tratar de otros asuntos, se acordó citar por medio de la prensa a Junta general de socios el lunes 13 a las 2 de la tarde, en los salones del Círculo Mercantil.

tas, haciéndole conocer en toda su crudeza el verdadero contenido del programa romanonista y mostrándole sin recato el trágico panorama de una España en guerra.

J. CALVO SOTELO.

Cabos sueltos

Vergüenzas de la Diputación

Anoche, según nos refirieron, sostuvo el señor Soler con un desconocido, una conversación interesantísima.

El presidente, para distraer el ánimo de los sin sabores que le producen *nuestras cosas*, que le preocupan un poco más que las cosas de la Diputación, entró en el *cine*, con otro señor y ambos fueron a sentarse en la última fila de butacas.

Había terminado la primera sección. Y el señor Soler, olvidando que las paredes oyen, abrió el saco de la bilis, y otro saco de lamentaciones, y fueron de oír las donosuras que espetó.

De sus palabras, algunas las despreciamos, en toda la extensión de la idem; pero hay otras que merecen conocerse.

El presidente leyó un telegrama de señor Silvela, en el cual le aconseja que se entienda con el gobernador.

Después de la lectura, el señor Soler, todo compungido, se lamentaba de que no le aconseje que dimita, que es lo que quiere él (?).

¡Pues ya hemos hecho nosotros más que el señor Silvela! ¡Como que se lo estamos aconsejando todos los días!

Y luego de extenderse en otras consideraciones, que nos producen *la mar de risa*, hizo la afirmación gratuita, de que le combatimos, porque sabe LA INDEPENDENCIA, que él no es clerical; sino avanzado.

Hasta ahora no hemos sabido que el presidente era un hombre de tan malas ideas.

No comentemos.

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer la Comisión provincial.

Asistieron los señores Toro y Muñoz Calderón, dos sup entes, y el vice presidente escribió al señor gobernador civil interino, excusando su asistencia.

En estas circunstancias es un colmo que no funcione la Comisión.

La cuestión de los suministros de pan y carne a los establecimientos benéficos, continuaba ayer mañana sin resolver.

El director del Hospital impuso de conflicto que se acercaba al Gobernador civil interino, y el señor Carrera llamó a su despacho al presidente de la Diputación, para conferenciar con él.

Le expuso que hoy el Gobierno se ocupa con preferencia de las cuestiones de orden público, e interés del presidente que hiciera todos los esfuerzos por conjurar el conflicto.

El presidente, ofreció que *convencería* a los abastecedores, el eterno procedimiento, y ayer tarde, a última hora, se logró de los ayudados industriales, que suministran artículos en el día de hoy, a la expectativa de que mañana, lunes, se le abone el importe de las de la última cena.

Para los cuatro o cinco meses que se les debe, no nos parece mucho lo que se les va a dar.

Vivir para ver. De los alcaldes a quienes telegrafió el señor presidente de la Audiencia, al hacerse cargo del mando de la provincia, el de Adra, no ha contestado.

Tratándose del pueblo del presidente, no nos extraña esta desatención.

El señor Carrera, en vista de esto, le dirigió ayer un telegrama, severísimo, lamentándose de la falta de atención que entraña este silencio y participándole, que tratándose del pueblo del señor Soler, y vista la aflictiva situación de la Casa provincial, que al presidente perjudica, no ha debido demorar un solo día el cumplimiento de sus obligaciones.

También ha dirigido cartas el señor Carrera a los diputados provinciales del reconocida influencia en sus distritos (vamos, sí, a los que ya saben lo que se ha

Un estudio Magistral

Excelencia del nuevo Código canónico

Ya tienen noticia nuestros lectores del nuevo Código canónico, ante cuyas páginas hemos pasado la vista con asombro.

Nos disponíamos a hacer de tan importante volumen un estudio algo minucioso; pero ha comenzado a publicarse en "Razón y Fe" el insigne P. Ferreres, que, fuera de las más elevadas autoridades eclesiásticas, es autoridad máxima en la materia, y nada mejor que transcribir los primeros artículos de tan notable trabajo, ya que todos ellos no quepan en los estrechos límites de un diario.

Dice así:

I

1. Gracias a dos Pontífices inmortales, Pío X y Benedicto XV, acaba de recibir la Iglesia, con el Código canónico, el más insigne monumento de codificación canónica que han visto los siglos.

2. Primeramente, por ser el único que abarca toda la legislación canónica desde la fundación de la Iglesia hasta nuestros días, mientras que las Decretales dejaron subsistente lo del decreto de Graciano, y el Sexto y las Clementinas no sólo el decreto de Graciano, sino las mismas Decretales.

3. Nuestro Código abroga todo el antiguo "corpus juris" y todas las fuentes anteriores al mismo Código, incluso el Tridentino en su parte disciplinar. Sólo lo referente a la liturgia queda reservado, pues no ha querido el Código tocarla, salvo en algunos puntos, y puede además considerarse que la mayor parte de la disciplina litúrgica reviste el carácter de reglamento, y los reglamentos no suelen formar parte de los códigos.

4. Es, además, grandioso nuestro Código, porque viene después de "seis siglos", en los cuales no se había hecho ninguna obra de codificación universal, precisamente porque las dificultades de hacerla, aterraban a los que podían intentarla.

5. Es notable también por la nueva forma adoptada, en la que difiere notablemente de todas las colecciones canónicas antiguas.

6. Todas ellas, a imitación del Código de Justiniano y de las recopilaciones antiguas del Derecho civil (verbigracia: Las Partidas, la Antigua, Nueva y Novísima Recopilación), se formaban de una serie de constituciones pontificias o fragmentos de ellas, en las cuales la parte dispositiva y verdaderamente útil, la única que tenía fuerza de ley, se hallaba envuelta en muchas circunstancias innecesarias, que venían, no sólo a alargar innecesaria y fastidiosamente el texto legal, aumentando enormemente el volumen de la compilación, sino a oscurecer el sentido de la misma ley, debiéndose recurrir a sumarios, no siempre del todo exactos.

7. El nuevo Código canónico procede, por medio de artículos breves, claros y sencillos, imitando los nuevos Códigos civiles de Europa y América, lo cual es una grandísima ventaja, por su brevedad y por su claridad.

8. Aunque en esta forma le han precedido los Códigos civiles, les supera a todos ellos por las dificultades que ha tenido que vencer, pues los otros Códigos, cuando más, son para una sola nación, y el Código canónico es para todas las naciones de la tierra.

III

PROMULGACIÓN Y DIVISIÓN DEL CÓDIGO Y CARÁCTER DE SU PRIMERA EDICIÓN

14. El Código ha sido promulgado por medio de la Const. "Providentissima Mater Ecclesia", que lleva la fecha del día de Pentecostés de este año 1917, en la que se establece que el Código no empezará a regir hasta el día de Pentecostés del año próximo, o sea el 19 de mayo de 1918.

15. Está dividido en cinco libros, como las Decretales, pero con orden diverso, en el que se conserva la clásica división antigua que solía seguirse en las instituciones: "De personis", "De rebus", "De iudiciis et poenis".

16. El libro I contiene sólo normas generales ("Normae generales"), imitando con esto de algún modo, no sólo al decreto de Graciano, que comienza con veinte

distinciones, en que expone principios generales, sino también a las Decretales, que hacen lo mismo en sus cuatro títulos primeros, si bien en ninguna de estas compilaciones antiguas dichos títulos y distinciones preliminares formaban libro separado.

17. El libro II trata "De personis", y corresponde substancialmente al I de las Decretales; el III "De rebus", y en substancia coincide con el III y IV de las Decretales; el IV "De processibus", y guarda analogía con el II de las Decretales, y el V "De poenis", como el V de las Decretales.

18. Esta edición primera, que es como la típica, forma parte de "Acta Apostolicae Sedis", donde se ha publicado con arreglo a la Constitución "Promulgandi" (véase "Razón y Fe", vol. XXII, págs. 501 y sigs.), Constituye tomo separado con el mismo formado de "Acta", y tiene un total de 521 páginas, ocupando el Código hasta la página 456, y lo restante ocho documentos y el índice.

19. Los cánones forman una serie no interrumpida, como suelen hacerlo los Códigos modernos, y llegan hasta el 2.414. Los libros van divididos en partes, y éstas en títulos, formando los títulos serie única y separada de cada libro, y sumando entre todos 107. Los títulos se subdividen en capítulos y éstos en artículos. Los cánones se subdividen en párrafos.

IV

LEYES FUNDAMENTALES PARA INTERPRETAR EL CÓDIGO

20. Antes de comenzar el libro I se ha puesto la profesión de Fe católica, según la fórmula ya conocida.

21. El libro I comienza con siete cánones preliminares, que están antes del primer título, y son de suma importancia.

22. En el I se establece que el Código se refiere a la Iglesia latina y no obliga a la oriental sino en las cosas que por su propia naturaleza también afectan a ella. (Véase lo que sobre este punto dijimos en "Razón y Fe", vol. XX, págs. 501 y sigs., o en Ferreres, "Los Esponsales", págs. 509 y siguientes).

23. El canon 2 dice que el Código casi nunca habla de las leyes litúrgicas, y así en todo lo que no modifica el Código queda vigente el Derecho litúrgico antiguo. Véase el núm. 3.

24. Refiérese el canon 3 a los Concordatos, y dice que éstos quedan subsistentes en todo su vigor, como si el Código no se hubiera promulgado.

25. Establece el canon 4 que los derechos adquiridos, los privilegios e indultos obtenidos de la Sede Apostólica, bien sea por las personas físicas, bien por las morales, quedan subsistentes, a no ser que el Código los revoque expresamente. Parece, pues, que no basta que en el Código haya disposiciones contrarias, sino que es menester que se añada la cláusula: "no obstante cualesquiera derechos adquiridos, privilegios o indultos alcanzados de la Sede Apostólica", u otra semejante.

26. Según el canon 5, las costumbres hasta ahora existentes, sean generales, sean particulares, si en el Código se las "reprobaba", quedan absolutamente abrogadas como corruptelas, aunque sean inmemoriales, y en adelante no podrán jamás prevalecer. Todas las demás contrarias al Código quedan igualmente abrogadas, a no ser que el Código diga lo contrario, o se trate de costumbres inmemoriales, las cuales podrán "tolerarse", pero sólo si el Ordinario del lugar, atendidas las circunstancias de lugar o personas, juzgare que prudentemente no se las puede quitar.

27. Sienta como principio general el canon 6 que el Código, por lo común, conserva la disciplina vigente al tiempo de su promulgación, aunque introduce las oportunas modificaciones. Por consiguiente:

1.º Todas las leyes, sean generales, sean particulares, contrarias a las prescripciones del nuevo Código, quedan abrogadas, como no se diga expresamente lo contrario con respecto a alguna ley "particular".

2.º Los cánones que mantienen inte-

gra la disciplina antigua deben ser interpretados según las antiguas fuentes (que ahora dejan de serlo y se convierten en normas de interpretación) y la autoridad de los autores que rectamente la interpretan.

3.º Los que sólo en parte convienen con la antigua disciplina, en este punto se interpretarán según ella; pero en cuanto de ella discrepen, se interpretarán según su propio y peculiar sentido.

4.º Si es dudoso si un canon se aparta o no de la antigua disciplina, se ha de mantener la antigua interpretación.

5.º Todas las penas que no se mencionan de modo alguno en el Código, sean espirituales o corporales, medicinales o vindicatorias "latae o ferendae sententiae", quedan abrogadas.

6.º Todas las demás leyes disciplinares hasta ahora vigentes y que no sean mencionadas en el Código, ni explícita ni implícitamente, se tendrán por abrogadas, a no ser que se hallen en los libros litúrgicos o sean leyes de derecho divino, positivo o natural.

28. Por fin, el canon 7 declara que en el Código, siempre que se habla de la "Sede Apostólica" o de la "Santa Sede", se designa, no sólo al Romano Pontífice, sino también (si del contexto no se deduce lo contrario) las congregaciones, tribunales, oficios, por los que el Papa suele expedir los asuntos de la Iglesia universal.

J. B. FERRERES, S. J.

Dice el señor Carrera

Telegrama del ministro. Tranquilidad en la provincia. Por el orden y la moral. Protección a la infancia. La Diputación provincial. Las subsistencias.

Ayer nos recibió nuevamente en su despacho de la Audiencia, el Gobernador civil interino, señor Carrera.

Nos mostró un telegrama del ministro de la Gobernación, concebido en los términos siguientes:

"Veo y agradezco su telegrama. Considero como un honor tenerle a mis órdenes interinamente. Le recuerdo el contenido de mi circular y le saludo con todo afecto".

Nos dijo el señor Carrera que reina tranquilidad en la provincia y que confía en la sensatez de los almerienses en las actuales críticas circunstancias, pues de lo contrario se vería obligado, bien a pesar suyo, a emplear medidas severas en armonía con las instrucciones del Gobierno.

Nos expuso también que ha dado órdenes terminantes a la policía para que, velando por el orden público y la moral, cesen ciertos escándalos que se le han denunciado.

Así mismo ha dispuesto que se prohíba la entrada en ciertos sitios a los menores de edad que acompañan a los tocadores de guitarra.

El señor Carrera nos informó de las cosas de la Diputación, y nos dijo que casi todos los alcaldes contestan a su telegrama, ofreciéndole verificar ingresos por Contingente.

La misma petición ha hecho al alcalde de Almería.

Por último, el señor Gobernador interino nos habló del problema de las subsistencias.

El señor Carrera ha celebrado conferencias con el alcalde para tratar de la venta de huevos, que se realiza a precios exorbitantes en plena época de producción.

Ha confiado al alcalde las gestiones para lograr el abaratamiento de dicho artículo, que empezará a expenderse de un día a otro al precio de tasa 1.º20 pesetas la docena.

De Badajoz ha salido una partida de carbón de encina para su venta en esta plaza, y en cuanto al arroz, también han recibido grandes cantidades.

De la cuestión de las subsistencias ha tratado asimismo el señor Carrera con el Delegado de Hacienda.

El alcalde, señor Granados Ferrer, habló ayer a los periodistas también de este problema, y nos dijo que se propone emprender una activa campaña contra los escaparadores.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales por la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

cen), diciéndoles que ellos deben ser los más interesados en que cese el escándalo que rodea la Diputación e interesándoseles recaben de los alcaldes el compromiso de ingresar.

Contestarán por cortesía, pero ¡lo que es ingresos!



El señor Jiménez Canga-Argüelles, en atenta carta que nos dirige, que no publicamos por su extensión, rectifica la versión que publicamos de una charla en el cuarto del hotel, en ocasión de hallarse reunidos con él, el gobernador civil y el presidente de la Diputación.

La referencia, que confirmamos por persona autorizada, la recogimos cumpliendo un deber periodístico, pues tenía todos los síntomas de verosimilitud y por aquello de que "si non e vero e ben trovato".



El propietario del edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestros, visitó ayer al Gobernador civil interino para exponerle, que, en vista de que le debe la Diputación quince meses de alquiler, si no se le pagaban éstos en plazo breve, presentaría el desahucio.

El señor Carrera le hizo ver que existe un Real decreto, en virtud del cual es necesario dar cuenta a la Superioridad de estas determinaciones, y que si transcurridos los 30 días que marca la ley y después de hablar con el presidente no percibía el importe de sus alquileres, podía ejercitar sus derechos contra la Diputación.

¿Quién fué, sino el señor Soler, quien en la confección de unos presupuestos (esto de los presupuestos es una broma), pidió la supresión de la Escuela Normal?



Para final, un ruego al señor Carrera. Nos dicen que el alcalde de un pueblo de la provincia, retiene cuatro mil pesetas del Contingente, con las cuales emigrará a Buenos Aires en cuanto le quiten la vara.

Medio un acta levantada por un agente, de forma que el rumor es fácil de comprobar.

Como el presidente no se entera de estas cosas, ni informa por lo tanto de ellas al Gobernador, se lo decimos nosotros, para evitar que el alcalde se evapore.

Son cuatro mil pesetas que vendrían como anillo al dedo, en la presente ocasión.



Hoy marcha a «su pueblo» el señor Soler.

¿Volverá a encargarse de la presidencia de la Diputación?

Los demás diputados tienen la palabra.



No queremos terminar estos apuntes sin hacer un sincero elogio de la actividad que el digno presidente de la Audiencia, señor Carrera, está desarrollando al frente del gobierno civil, para encauzar los difíciles problemas planteados por las anomalías de la Diputación provincial.

MILITARES

A presentarse.— Con toda urgencia deben presentarse en el Gobierno Militar de la plaza para asuntos de interés los individuos siguientes:

Fernando Hernández Díaz, Miguel Torres Alarcón, José Esteban Navarro, Luis González Ca. no, Eduardo García Verdegay, Rodolfo Algarra Rubio, Aureliano Corral nobles, José González Roca, Manuel Belmonte García, José López Amate y José Mallas Aguilár.

Las Academias Militares.— En la convocatoria última de la Academia de Infantería han quedado, como es sabido, 47 plazas sin cubrir. Esto había hecho nacer la idea de conceder por a Septiembre segundos exámenes a los aspirantes que hubieran perdido el último ejercicio.

En Circuitos militares se ha dicho que la idea ha sido en absoluto desechada.

Tampoco es exacto que esas plazas vacantes en la convocatoria de Infantería vayan a cubrirse con aprobados sin plaza en otras Academias.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Alemania económica

La obra de List

LV

La *Handelsverein*, la Unión mercantil e industrial, mencionada en el precedente estudio, consiguió la adhesión de 5 a 6.000 comerciantes y alcanzó tal éxito que Federico List fundó en 1819 una publicación, el «Órgano para el comercio y la industria alemana». Se proponía esta revista semanal propagar y defender la idea del *Zollverein*, en todos los países tudescos.

List, que sintetizaba en su persona el nuevo movimiento económico y de asociación, se mostraba satisfecho de la acogida que el pueblo germano dispensaba a sus ideales, porque éste, como siempre, tenía fe sin igual en los hombres de genio.

Siguió el gran List desplegando una actividad sin límites y muy cuerda, comenzó a recorrer el país entero, en todas direcciones, deseoso de estudiar de visu los problemas nacionales y de celebrar conferencias con los gobernantes y con las personas más capacitadas, por su cultura y energía.

Estas investigaciones y entrevistas no podían por menos de dar espléndidos resultados y permitieron al célebre economista y patriota conocer a fondo las cuestiones y, lo que es más difícil, encontrar hombres que sintieran los nuevos ideales.

La economía nacional tudesca empleaba los mejores métodos, las vías directas de consulta y de estudio, en las diversas esferas de la actividad humana. Los cultivadores más renombrados de aquella época se ponían en íntima comunicación espiritual.

En una de las ferias más célebres que se celebran en Francfort del Meno, la gran urbe mercantil y bancaria, encontró List a numerosos fabricantes y hombres de negocios, que le habían encargado un trabajo, que tenía que transformar, con el tiempo, a Alemania, en los órdenes económico, político y social.

Consistía la labor en un profundo estudio, del cual se deducía una petición a la Dieta o Parlamento nacional, en la cual se solicitaba la abolición de las numerosas líneas aduaneras del interior.

Hemos visto que éstas, después del año 1815, y antes de que Prusia aboliera las suyas, sumaban noventa y tres.

Además le encargaron aquellos negociantes y manufactureros que trazaba un *plan económico nacional completo*, porque los alemanes de hace un siglo comprendieron muy acertadamente que no sólo deben los gobernantes de llevar a la práctica soluciones políticas, sino que, ante todo es preciso que los sabios estudien científicamente los problemas, que han de resolver después los gobiernos.

Federico List, además de la *Handelsverein*, ya mencionada, ultimó el plan admirable de la economía. Comprendía éste, entre otros extremos, *derechos a cancelar los proteccionistas*, como justas represalias al extranjero que utilizaba este ramo, este sistema fiscal. Alemania se veía, por lo tanto, forzada a ir al régimen proteccionista, pero siempre prudente pensó en implantarlo, con moderación.

List fué político y obtuvo la representación en la Cámara, en varias ocasiones. A fines de Diciembre de 1820 su ciudad natal, Reutlingen, le otorgó su mandato.

Hombre de toda actividad y de arranques, no se conformaba con la marcha evolutiva y en Enero de 1825 se marchó a los Estados Unidos norteamericanos, estableciéndose en Pennsylvania. Recorrió aquellas tierras y pronto se destacó.

En 1827, por indicación del Presidente de la Sociedad para el desarro-

llo de las manufacturas, publicó doce cartas, doce estudios, en lengua inglesa, sobre la libertad comercial. Causaron profunda sensación en Norte América y en Europa, y son el germen del *Sistema económico nacional*, que él llamaba y que luego explicaremos. Esta labor la reunió en un volumen, que es muy apreciado.

En 1830 regresó a Europa, con ideales ferrocarrileños. Sostuvo la conveniencia de unir, por línea férrea, a Amberes con el Rin. Después pensó en las líneas de Sajonia.

En 1832 publicó en Leipzig, en unión de Rotteck y de Welcher, una Enciclopedia de ciencias políticas, el *Staatslexikon*. Es breve, pero substancioso en extremo. Tuvo merecida aceptación.

Continuó List su campaña en favor de los ferrocarriles, porque con toda cordura creía que estas comunicaciones, entonces novísimas tenían que transformar la economía.

Sus éxitos crecían sin cesar y se les timonaban. En Noviembre de 1840 la célebre Universidad de Jena le otorgó el valioso Diploma de Doctor en Derecho, por sus importantísimos servicios prestados a la Patria, y últimamente a la Sociedad de Comercio y en favor de los ferrocarriles, no ya del reino de Sajonia sino de otros países.

Para desarrollar los planes del *Zollverein* fundó una revista especial, de la que hemos de hablar.

En la ciudad de Augsburgo, en Baviera, último en Mayo de 1841 el primer volumen de su obra inmortal, editada en Stuttgart, con el nombre de *Das nationale System der politischen Ökonomie* (Sistema nacional de Economía política), que merece la dediquemos un capítulo especial.

Después de este triunfo viajó nuevamente. En Bélgica se ocupó de las bases para un tratado comercial entre el reino belga y el *Zollverein*. En Londres intentó un convenio anglo-alemán, en el orden mercantil.

Anteriormente, List propuso al famoso editor Cotta, la publicación de un órgano para el estudio de las cuestiones económicas en general y para el proteccionismo en particular.

En 1.º de Enero de 1873 dió al público su revista *Zollvereinblatt*, dedicada a la Unión aduanera germana como indica su nombre.

Todos los biógrafos reconocen que entonces se hallaba List en el apogeo de su influencia y que se le conocía con el glorioso epíteto de Agente general de Alemania (*Der allgemeine Konsulent*).

Se ha discutido quién es el verdadero autor de la *idea del Zollverein*, idea que se hallaba en el ambiente del país entero, sobre todo después de las derrotas infligidas por los germanos a Napoleón I y a sus ejércitos imperiales franceses.

Sea List el autor, como muchos aseguran, o no, lo cierto es que fué quien con sus trabajos, con sus propagandas, con su actividad infatigable, con su ciencia y con su ardiente patriotismo, dió realidad al ideal germano.

También le debe mucho Alemania en el orden ferroviario y, sobre todo, que es el glorioso fundador de la moderna ciencia económica tudesca.

Achacosos, algo prematuramente, y enfermo, en vez de recobrar la salud en el Tiro, a donde se dirigió, halló la muerte en el año 1846. El humilde cementerio católico de la villa tirolesa de Kufstein recogió los restos de uno de los hombres que más gloria han dado a la nueva Alemania.

Murió el luchador incansable y el sabio sin par, pero sus tres grandes ideales, el *Zollverein*, los ferrocarriles y la economía nacional teutona, perduran con destellos de grandezza. Diariamente sus compatriotas recuerdan piadosamente y con admiración al adalid de la Germania contemporánea.

Si su ciudad natal, Reutlingen, levantó a List en 1865 una estatua frente a la estación ferroviaria, uno de sus amores, monumento en bronce del escultor Kietz, en todo pecho tudesco se perpetúa su nombre esclarecido.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

Boletín Oficial

El de ayer inserta:
Reales órdenes del ministerio de Fomento.

—Circular de la administración de Propiedades e Impuestos conminando con multa a los alcaldes de los pueblos que cita, si en el plazo que se les señala no remiten las certificaciones de los pagos hechos en el segundo trimestre.

—Vacante de secretario suplente del juzgado municipal de Cuevas.

—Providencias judiciales.

TOROS

¡RELAMPAGUITO!

Una vez más, mi buen *Relampaguito* he de escribir de ti a propósito de las corridas que aquí has de torear los días 27 y 28; pero ¿qué podré yo decir, que olvidado no tengan los paisanos? ¿Cómo enumerar las corridas en que has tomado parte, si de memoria e las saben todos? ¿Hay algo nuevo que yo pueda decirles? ¿Qué tú, piensas que no? Pues verás, como si..

Cuando a Madrid fui en el mes de Junio último, al pasar una tarde por la calle del Príncipe, me paré a contemplar una instantánea de gran tamaño donde Vicente Pastor está entrando a matar de colosal manera.

¿Qué te parece? me preguntó Africano que me acompañaba.

Admirable, tuve que contestar. Únicamente se le puede poner una pequeña falta: Que Vicente, a pesar de la innegable valentía que tuvo que emplear al entrar a matar, en esa forma que sorprendió el fotógrafo, recurrió a salvar el pitón con su peculiar salto, puesto que, claramente, se ven los pies que no tocan al suelo.

Anduvimos unos metros más, y al lado de «Los Burgaleses» otra instantánea también de gran tamaño que se hallaba expuesta en un escaparate, llamó de nuevo mi atención.

Un torero, aparecía estoqueando un toro, teniendo los pies juntos, la mano de recha apoyada en lo más alto del morriño y con la izquierda, vaciando, mandando, llevando embebido al animal, al que había obligado a humillar y recorrer el camino que la muleta le trazara.

¡Estupenda manera de matar, amigo Luis! dije al Africano; y éste, sonriendo socarronamente, me contestó sin darse por enterado de mi entusiasmo: Ponte, ponte los lentes.

Ojeda, volví a fijarme en aquel matador, en aquella manera, en aquel estilo de entrar a matar, y sin poder contenerme exclamé en voz alta, entusiasmado: ¡Bravo, *Relampaguito*; así se matan los toros!

La instantánea era tuya, matando el toro de Palha en la plaza de Vista Alegre, del que te concedieron la oreja.

Ya ves, si los artistas, tenéis siempre algo nuevo, que poder referir.

P. P. LOZANO

En un monte comunal

PEQUEÑO INCENDIO

En el monte comunal de Berja, sito en Sierra de Gádor, se declaró un incendio noches pasadas.

La Guardia civil acudió en unión de dos guardas forestales, al sitio en que el fuego se declaró, encontrando a su llegada extinguido el incendio.

Quemóse como una hectárea de monte bajo, desconociéndose hasta la fecha el autor del hecho.

Se sospecha de alguno de los transeúntes del camino que existe en el indicado sitio y que conduce a Dalías.

El atestado instruido entregóse al juzgado de Instrucción.

Los daños que el incendio ha ocasionado son insignificantes.

Alrededor de una tarifa
La Hacienda municipal

«La Comisión de Hacienda y Presupuestos, en contacto con la realidad y atenta a las enseñanzas que de ésta se derivan, no ha podido substraerse a la convicción profunda y sincera de que el deber fundamental de su gestión estriba en la organización de un plan, de un sistema económico, sencillo y práctico, racional y fecundo, equitativo y sincero, que venga a dotar a la Hacienda municipal de aquellos recursos indispensables para un régimen nuevo, que sin la aspiración de ser floreciente, sea al menos proporcionado a las más estrictas necesidades de la Ciudad y a su potencia económica y financiera».

Así comienza la moción que la comisión referida, ha sometido al fallo del Ayuntamiento y al juicio de la opinión y la Prensa, acompañando la tarifa sustitutiva de los impuestos del inquilinato, las patentes y el reparto vecinal, definitivamente fracasados, y comprensiva de los derechos de tránsito que pagarán, con arreglo a artículo 137 de la Ley de 2 de Octubre de 1877 (Regla 2.ª) todos los vehículos y carretillas que conduzcan algunas de las especies que al efecto se detallan por el casco de la ciudad.

La comisión, comprendiendo muy bien, como dice, que un sistema económico que no cubre las necesidades, o que supera la fuerza productiva es absurdo, y las leyes que regulan las Haciendas municipales adolecen de este defecto esencial, se ha inclinado a los impuestos indirectos, los más prácticos, más equitativos y más fecundos, basándose al confeccionar la tarifa, la necesidad de afirmar la situación del erario municipal, cada día más insostenible.

Para confeccionar esta tarifa, ha realizado la comisión un trabajo constante y concienzudo acreedor al general aplauso.

Encerrados nosotros de momento en los límites de la misión informativa, y necesitando el nuevo plan de ingresos contenido en la tarifa, de un estudio competente y detenido, no podemos improvisar comentario.

Anticipar nuestro juicio de que, llenando el plan de la comisión dos necesidades tan esenciales y perentorias, como la de asegurar la vida económica del Ayuntamiento y llegar a la supresión de impuestos tan impopulares como los de reparto vecinal, inquilinato y patentes, es digna de apoyo, eso, sí podemos hacerlo. Calcula la comisión, asentada en sólidos fundamentos, el producto total de los ingresos que se obtendrían con dicha tarifa, a partir del próximo ejercicio, en 865 545 pesetas 50 céntimos, gravadas 8 especies.

Unase a esto la seguridad de la renta y se comprenderá que la labor de la comisión responde a un fin práctico digno de nuestro apoyo.

La comisión, con amplio criterio, advierte que somete su trabajo a la sanción de todos, sin intransigencias de amor propio en cuanto a los detalles, pero con una suelta firmeza en cuanto a la organización general.

Así debe ser, y así invita al principio el propio interesado en la normalización de la vida económica, a que estude su obra, impresa como ha sido la tarifa, y la apruebe, siempre el vecindario tenga en cuenta al hacerlo, a quien beneficia la desdichada supresión de los consumos, impuesto que sería impopular, pero era práctico, y quien beneficiaría esa tarifa sustitutiva de impuestos de inquilinato, reparto vecinal y patentes, tan odiados.

Judiciales

Señalamiento para mañana.—Sección segunda. Causa del juzgado de Purchena sobre lesiones, contra Modesto Martín Martínez.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Grisolia.

Para sentencia.—En la sección primera y ante el tribunal de Derecho celebróse ayer mañana el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Sorbar contra Juan A. López Sánchez, acusado del delito de disparos.

La causa quedó pendiente de sentencia.

Lotería Nacional EL SORTEO DE AYER

Madrid, 11.—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, POBLACIONES. Lists winning numbers and their corresponding prizes and locations.

99 aproximaciones de 400 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 idem de 400 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 idem de 400 idem idem.; para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 idem de 1500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 idem de 1000 id. id., para los del premio segundo.

2 idem de 630 id. id., para los del premio tercero.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Table: Decenas y centenas. Lists numbers and prizes for tens and hundreds.

Table: Mil. Lists numbers and prizes for thousands.

Table: Dos mil. Lists numbers and prizes for two thousands.

Table: Tres mil. Lists numbers and prizes for three thousands.

Table: Cuatro mil. Lists numbers and prizes for four thousands.

Table: Cinco mil. Lists numbers and prizes for five thousands.

Table: Seis mil. Lists numbers and prizes for six thousands.

Table: Siete mil. Lists numbers and prizes for seven thousands.

Table: Ocho mil. Lists numbers and prizes for eight thousands.

Table: Nueve mil. Lists numbers and prizes for nine thousands.

Table: Diez mil. Lists numbers and prizes for ten thousands.

Table: Once mil. Lists numbers and prizes for ten thousand prizes.

Table: Doce mil. Lists numbers and prizes for twelve thousand prizes.

Table: Trece mil. Lists numbers and prizes for thirteen thousand prizes.

Table: Catorce mil. Lists numbers and prizes for fourteen thousand prizes.

Table: Quince mil. Lists numbers and prizes for fifteen thousand prizes.

Table: Dieciseis mil. Lists numbers and prizes for sixteen thousand prizes.

Table: Diecisiete mil. Lists numbers and prizes for seventeen thousand prizes.

Table: Dieciocho mil. Lists numbers and prizes for eighteen thousand prizes.

Table: Diecinueve mil. Lists numbers and prizes for nineteen thousand prizes.

Table: Veinte mil. Lists numbers and prizes for twenty thousand prizes.

Table: Veintidós mil. Lists numbers and prizes for twenty-two thousand prizes.

Table: Veinticuatro mil. Lists numbers and prizes for twenty-four thousand prizes.

Table: Veintiseis mil. Lists numbers and prizes for twenty-six thousand prizes.

Table: Veintiocho mil. Lists numbers and prizes for twenty-eight thousand prizes.

Table: Trinta mil. Lists numbers and prizes for thirty thousand prizes.

Table: Treinta y dos mil. Lists numbers and prizes for thirty-two thousand prizes.

Table: Treinta y cuatro mil. Lists numbers and prizes for thirty-four thousand prizes.

Table: Treinta y seis mil. Lists numbers and prizes for thirty-six thousand prizes.

Table: Treinta y ocho mil. Lists numbers and prizes for thirty-eight thousand prizes.

Table: Cuarenta mil. Lists numbers and prizes for forty thousand prizes.

Table: Cuarenta y dos mil. Lists numbers and prizes for forty-two thousand prizes.

Table: Cuarenta y cuatro mil. Lists numbers and prizes for forty-four thousand prizes.

Table: Cuarenta y seis mil. Lists numbers and prizes for forty-six thousand prizes.

Table: Cuarenta y ocho mil. Lists numbers and prizes for forty-eight thousand prizes.

Table: Cincuenta mil. Lists numbers and prizes for fifty thousand prizes.

Table: Cincuenta y dos mil. Lists numbers and prizes for fifty-two thousand prizes.

Table: Cincuenta y cuatro mil. Lists numbers and prizes for fifty-four thousand prizes.

Table: Cincuenta y seis mil. Lists numbers and prizes for fifty-six thousand prizes.

Table: Cincuenta y ocho mil. Lists numbers and prizes for fifty-eight thousand prizes.

Table: Sesenta mil. Lists numbers and prizes for sixty thousand prizes.

Table: Sesenta y dos mil. Lists numbers and prizes for sixty-two thousand prizes.

Table: Sesenta y cuatro mil. Lists numbers and prizes for sixty-four thousand prizes.

Table: Sesenta y seis mil. Lists numbers and prizes for sixty-six thousand prizes.

Table: Sesenta y ocho mil. Lists numbers and prizes for sixty-eight thousand prizes.

Table: Setenta mil. Lists numbers and prizes for seventy thousand prizes.

Table: Setenta y dos mil. Lists numbers and prizes for seventy-two thousand prizes.

Table: Setenta y cuatro mil. Lists numbers and prizes for seventy-four thousand prizes.

Table: Setenta y seis mil. Lists numbers and prizes for seventy-six thousand prizes.

Table: Setenta y ocho mil. Lists numbers and prizes for seventy-eight thousand prizes.

Table: Ochenta mil. Lists numbers and prizes for eighty thousand prizes.

Table: Ochenta y dos mil. Lists numbers and prizes for eighty-two thousand prizes.

Table: Ochenta y cuatro mil. Lists numbers and prizes for eighty-four thousand prizes.

Table: Ochenta y seis mil. Lists numbers and prizes for eighty-six thousand prizes.

Table: Ochenta y ocho mil. Lists numbers and prizes for eighty-eight thousand prizes.

Table: Noventa mil. Lists numbers and prizes for ninety thousand prizes.

Table: Noventa y dos mil. Lists numbers and prizes for ninety-two thousand prizes.

Table: Noventa y cuatro mil. Lists numbers and prizes for ninety-four thousand prizes.

Table: Noventa y seis mil. Lists numbers and prizes for ninety-six thousand prizes.

Table: Noventa y ocho mil. Lists numbers and prizes for ninety-eight thousand prizes.

Table: Cien mil. Lists numbers and prizes for one hundred thousand prizes.

Table: 272 228 312 370 511 500 541 544. Lists numbers and prizes.

Table: 642 683 691 610 658 778 770 740. Lists numbers and prizes.

Table: 704 724 765 835 870 875 857 887. Lists numbers and prizes.

Table: 930 913 955 947 950 921 995. Lists numbers and prizes.

Table: 47 07 61 148 180 129 153 167. Lists numbers and prizes.

Table: 217 285 283 286 234 289 343 368. Lists numbers and prizes.

Table: 358 311 367 419 498 495 469 404. Lists numbers and prizes.

Table: 569 503 629 653 666 640 605 734. Lists numbers and prizes.

Table: 711 720 876 859 809 755 966 983. Lists numbers and prizes.

Table: 961 995. Lists numbers and prizes.

Table: 95 98 66 29 22 150 106 190. Lists numbers and prizes.

Table: 177 173 282 243 283 218 278 353. Lists numbers and prizes.

Table: 376 421 463 469 493 471 419 594. Lists numbers and prizes.

Table: 540 510 685 648 729 773 700 722. Lists numbers and prizes.

Table: 771 858 885 881 871 976 985 982. Lists numbers and prizes.

Table: 554 53 27 153 131 196 133 147. Lists numbers and prizes.

Table: 119 152 277 234 352 305 361 363. Lists numbers and prizes.

Table: 396 313 455 453 467 567 573 517. Lists numbers and prizes.

Table: 550 663 757 786 799 847 806 885. Lists numbers and prizes.

Table: 976. Lists numbers and prizes.

Table: 60 187 116 161 114 222 305 326. Lists numbers and prizes.

Table: 394 353 416 479 406 541 560 521. Lists numbers and prizes.

Table: 524 599 651 662 622 692 670 654. Lists numbers and prizes.

Table: 753 789 730 742 723 880 814 896. Lists numbers and prizes.

Table: 841 948 979 932 976 981 999 944. Lists numbers and prizes.

Table: 92 20 46 79 13 85 174 118. Lists numbers and prizes.

Table: 209 219 286 206 248 226 243 325. Lists numbers and prizes.

Table: 360 358 496 418 476 514 558 536. Lists numbers and prizes.

Table: 379 593 501 638 637 795 781 839. Lists numbers and prizes.

Table: 847 805 856 819. Lists numbers and prizes.

Table: 54 121 163 135 154 118 150 130. Lists numbers and prizes.

Table: 221 238 297 279 387 360 340 431. Lists numbers and prizes.

Table: 417 492 447 562 673 698 653 670. Lists numbers and prizes.

Table: 692 679 688 619 748 787 725 792. Lists numbers and prizes.

Table: 821 859 890 894 846 835 946 989. Lists numbers and prizes.

Table: 969 985 913. Lists numbers and prizes.

Table: 34 54 154 185 267 276 206 281. Lists numbers and prizes.

Table: 266 294 369 330 465 405 477 458. Lists numbers and prizes.

Table: 565 591 548 639 631 686 753 720. Lists numbers and prizes.

Table: 810 928 925 998 954 936 953 938. Lists numbers and prizes.

Table: 68 24 63 31 149 191 119 137. Lists numbers and prizes.

Table: 292 251 225 286 363 349 383 343. Lists numbers and prizes.

Table: 465 553 536 552 574 537 647 640. Lists numbers and prizes.

Table: 637 616 667 686 656 700 751 863. Lists numbers and prizes.

Table: 892 832 87 895 846 829 929 936. Lists numbers and prizes.

Table: 927. Lists numbers and prizes.

Table: 77 86 70 162 155 157 103 112. Lists numbers and prizes.

Table: 235 283 267 231 393 437 405 449. Lists numbers and prizes.

Table: 460 441 413 578 558 571 522 543. Lists numbers and prizes.

Table: 797 772 729 732 753 863 867 932. Lists numbers and prizes.

Table: 958 994 951. Lists numbers and prizes.

Las próximas fiestas

El señor Gobernador Eclesiástico S. P. ha oficiado al Gobernador Militar de la plaza, participándole que, alabando el espíritu religioso de nuestro glorioso Ejército, accede gustoso este Gobierno Eclesiástico, en cuanto a esta jurisdicción ordinaria corresponde, a que se celebre la Misa de campo...

Ha sido firmado el contrato con el conocido aeronauta señor Vilaregut para que realice una ascensión en nuestro circo tau-rino en el festival que se celebrará el día 24 a las cuatro y media de la tarde.

He aquí el programa del castillo de fuegos que en nuestra bahía se ha de celebrar el día 30 de Agosto a las nueve y media de la noche, organizado por la casa Ferrera en honor a su clientela y en obsequio al pueblo de Almería:

- 1.º Una gran colección de cohetes anunciarán el principio del espectáculo.
2.º SALUDO AL PUEBLO DE ALMERIA.
3.º Los 2 SOLES. Hermosa pieza vertical, formando caprichosas combinaciones con grandes discos de fuego brillante y potentes luces al centro.
4.º LAS GIRANDOLAS. Pieza movida a fuegos de gran potencia, cambiando a cada cartucho de dirección y terminando con un verdadero derroche de fuegos intermitentes y detonantes.
5.º EL JUEGO DE UNA DALIA. Precioso número que lleva en el centro una profusa hilera de luces brillantes y rueda con potentes chorros de fuego chispeado, terminando con una espesa lluvia de estrellas.
6.º LA CIUDADELA. Pieza movida a fuegos de gran potencia y duración, dotada de numerosos cañones que dispararán proyectiles de gran calibre finalizando con una gran cascada giratoria.
7.º EL JUEGO DE TIJERAS. Pieza caprichosísima que se presenta con variedad de combinaciones y dos potentes focos de luz que evolucionan a cuatro fuegos, finalizando con una gran detonación.
8.º LA MUÑECA ELÉCTRICA. Elegante y sorprendente número que empieza por grandes surtidores de fuego jazmín y cascada, transformándose en un momento dado en el que aparece como por encanto una linda muñeca que estará espléndidamente iluminada por grandes fuegos de chorros de fuego eléctrico.
9.º EL TORO Y EL TORERO. LA SUERTE SUPERMA. Atrayente número dibujado con multitud de luces decorativas que iluminará espléndidamente el cuadro que representa la suerte de matar al toro, cuyo número por lo clásico y atractivo será un éxito, finalizando con una gran cascada de fuego brillante.
10.º EL GLOBO TERRESTRE. Instructivo número movido a fuego de presión e iluminado con luces decorativas, dotado de idénticos movimientos que nuestro planeta, finalizando con una hermosa lluvia de estrellas fugaces.
11.º EL JUEGO DE 3 ESPIRALES. Hermoso juego de ruedas horizontales con multitud de luces decorativas, cuyas rueda-

giran alrededor de una pieza, estando movidas a fuego espiga y finaliza con un soberbio tul que cubre el dibujo de fuego eléctrico.

12. EL GIRASOL. Número que empieza llevando una rueda intermitente al centro adornadas con fuegos egipcios y tricolores, y una vez consumida la rueda aparece el GIRASOL que se despliega arrojando una lluvia de oro y plata, finalizando con múltiples detonaciones.

13. LA PAJARERA. Chistosísimo cuadro que está iluminado con los más vivos colores del arte pirotécnico, y saliendo por sorpresa lindos pajaritos que revolotean por el aire forman un efecto magnífico, finalizando el cuadro con grandes chorros de fuego Chinesco.

14. LOS 2 BAILARINES. Hermoso cuadro de movimiento que arroja multitud de fuegos chispeantes poniendo automáticamente en movimiento a dos bailarines que danzan maravillosamente causando la hilaridad del público.

15. LA GRAN JARDINERA. Hermosísimo número movido a fuego dorado y dibujado con los más vivos colores, arrojando infinidad de flores multicolores y finalizando con grandes surtidores de fuego jazmín.

16. LOS CABALLITOS. Divertido número que empezará formando grandes discos de fuego Reinari y en el intervalo de pocos momentos se desarrollará el cuadro dejando a la vista un magnífico Carrousel compuesto de dos caballos y dos coches espléndidamente iluminados que empezarán a dar vueltas causando gran admiración, finalizando con una lluvia de Perlas.

17. LAS DOS SERPIENTES Y LA MARIPOSA. Colosal número de iluminación y de movimiento en el que figuran dos grandes serpientes de colosales dimensiones persiguiendo a una linda mariposa, todo ello muy bien combinado resultando de gran efecto, estando acompañado de una gran tronada y chispazos atmosféricos, finalizando con una gran apoteosis de fuego brillante.

18. COMBATE NAVAL. Grandioso y sorprendente cuadro que por su majestuosidad y buen gusto en la combinación y decorado causará gran admiración. Representa el combate sostenido por dos torpederos que baten a un SUBMARINO, y después de sostener un rudo combate, se incendian todas las embarcaciones, presentando este final un aspecto fantástico e imponente.

Durante la celebración de este número la Banda municipal que se hallará en el mar a bordo de la draga ALMERIA ejecutará "LA BATALLA DE LOS CASTILLOJOS".

19. GRAN ALEGORIA FINAL.

20. DESPEDIDA. En los intermedios de cada número se dispararán un gran número de cohetes voladores y bombas de infinidad de diámetros y efectos, todo de lo más moderno que ha ideado hasta el día el arte pirotécnico y además una gran colección de FUEGOS ACUATICOS. Este castillo ha sido ideado y fabricado por el pirotécnico de Barcelona Sucesor de Luis Matas.

En la playa del Zapillo Un hombre ahogado

A las siete de la mañana de ayer, ocurrió en la playa del Zapillo una lamentable desgracia.

Miguel Berenguel Navarro, de 44 años, que había pasado de copas la noche anterior con varios amigos, decidió bañarse a dicha hora, por el influjo del alcohol.

De nada valieron las reiteradas advertencias de los acompañantes para que desistiera de su intento.

Miguel, experto nadador, desprovoyóse de la ropa y se internó en el agua.

Sin duda, sufrió un accidente mientras se bañaba y se fué al fondo, pereciendo ahogado.

De la ocurrencia dióse aviso al Juzgado de Instrucción y las autoridades de marina, que se personaron en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias de rigor.

Como el cuerpo de Miguel no salía a flote, fué necesario llevar una lancha de las Almadravillas y después de repetidos rastreos, se extrajo el cadáver, al cualle será practicada la autopsia.

POR TELÉGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

4 vapores y 2 veleros hundidos

Madrid, 11.—Berlín.—Oficial. En el Canal de la Mancha y mar del Norte han sido hundidos 4 vapores y dos veleros.

Entre los buques destruidos figuran el vapor inglés «Hilntstrae», de 4.913 toneladas y dos vapores armados llenos de carga.

El cargamento de los restantes consistía en explosivos, madera, bencina, aceites y café.

Desde Berlín

Los obreros ingleses acuerdan enviar delegados a la Conferencia de Estocolmo. Informe rectificado. Violación de las aguas sucas por Inglaterra.

Madrid, 11.—Berlín (Aerograma de Nauen):

Según informes de Londres, el partido obrero inglés ha acordado enviar delegados a la conferencia de Estocolmo.

El Gobierno sueco ha recibido varias respuestas aprobatorias de su invitación dirigida a los gobiernos neutrales de Europa, para celebrar una reunión de ministros en Estocolmo.

La Agencia Telegráfica de Sofía rechaza las invenciones publicadas por la prensa de la Entente, según las cuales Bulgaria ha tratado de buscar una inteligencia con los aliados, atribuyendo las gestiones hechas en tal sentido al exconsul búlgaro en Manchester Angelof.

La prensa alemana, comentando el hundimiento de un barco alemán en aguas jurisdiccionales suecas por un buque inglés, dice que esta nueva violación es un peñetazo dirigido por Inglaterra.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 11.—Viena. Oficial.

Frente Orient. II:

Ejército del mariscal Mackensen:

Al Norte de Focvani, los austroalemanes, después de rechazar violentos ataques de los rumanos, consiguieron alcanzar la orilla septentrional del Susite.

Ejército del archiduque José:

A ambos lados de la carretera de Ofitdig los austroalemanes al mando del general von Rochr, se lanzaron anteayer contra poderosas trincheras enemigas cerca de Horesan, y después de reñidísimas luchas, ayer fué expulsado el enemigo, de una altura situada al Sur del referido pueblo.

Aparte de las elevadas pérdidas del adversario en el transcurso de estos combates cayeron en nuestro poder más de 1.400 prisioneros y 30 ametralladoras.

Así mismo, al Nordeste de Noionwa y en el Bistrizo vióse el enemigo obligado a retroceder.

En la Bukowina practicamos algunos progresos, haciendo fracasar los contraataques de la infantería rusa, que fué empujada por los cosacos.

Sólo consiguió el enemigo aumentar las pérdidas, sin alcanzar ventaja alguna.

Ejército del príncipe Leopoldo:

Cerca de Brody un destacamento austroalemán regresó de una inspección en las líneas enemigas, con 200 prisioneros.

Frente italiano:

Cerca de Mori contingentes de asal-

to consiguieron penetrar en una trinchera enemiga, regresando con 10 oficiales y 53 soldados prisioneros.

Frente báltico:

No ha variado la situación.

Durante la noche del 8 al 9, cerca de 25 aviones enemigos arrojaron contra Pola unas 90 bombas, causando en la ciudad averías de importancia secundaria, sin dar las organizaciones militares.

Dos personas resultaron heridas.

Parte oficial Alemania

Madrid, 11.—Berlín.—Oficial.

Teatro Occidental:

Ejército del príncipe Ruprecht:

Cerca de Nieuport se malograron fuertes ataques parciales del enemigo, así como también en ambos lados de la línea férrea de Boesinghe a Langemarck.

En las primeras horas de la mañana, al Norte de San Quindín, los franceses atacaron varias veces las trincheras recuperadas por nosotros, las cuales quedaron en nuestro poder, menos una pequeña parcela.

En el Camino de las Damas se desarrollaron combates locales de infantería.

En el sector de Cerny, el enemigo, sin especial preparación de artillería penetró en nuestra avanzada, siendo rechazado de ella por medio de un rápido contraataque.

En la Champagne Occidental tropas de Hessen-Nassau arrancaron a los franceses importantes parcelas de trincheras, afianzándose en ella contra fuertes intentos para recuperarlas por parte del enemigo.

En este punto nos apoderamos de considerable número de prisioneros. También al Sur de Corbenb, Norte de Reims y Orilla Occidental del Mosa, lograron éxito los avances de nuestros exploradores.

Teatro Oriental:

Ejército del príncipe Leopoldo:

Sin cambios,

Ejército del archiduque José:

En las montañas fronterizas de la Moldavia, tropas alemanas y austro-húngaras rechazaron con dirección Este al enemigo, que opuso gran resistencia.

A orillas del Slanic y en el valle de Oitoz, y también a orillas del Clejai (?) y del Casinu hicimos retroceder al enemigo.

Ejército del mariscal Mackensen:

Reforzando su frente con fuertes contingentes, los cuales asaltaron hasta siete veces la posición ganada por nosotros en la orilla Norte del Susite, los rusos y rumanos intentaron por medio de ataques desesperados recuperar el terreno perdido.

Cada empuje suyo se estrelló frente a nuestras aguerridas tropas.

La empresa costó al enemigo un número de bajas extraordinariamente alto, sin lograr ventaja alguna.

CONSULTA ESPECIAL DE

enfermedades de los ojos POR EL DOCTOR GARCÍA DUARTE

Académico y Catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina de Granada. Horas de consultas: De 11 a 1 y de 3 a 5. Hotel Simón. Paseo del Príncipe.

Para los pobres, los martes, jueves y sábados, de 9 a 11, en la Casa de Socorro «La Obrera», Piazade Pavia.

POR TELÉGRAFO

LA HUELGA DE FERROVIARIOS

Diversas noticias

Madrid, 11.—Desde las primeras horas de la mañana acudieron a la Estación del Norte fuerzas de Ingenieros para prestar servicio de vigilancia.

Las tropas dieron una batida en los alrededores de la estación contra los grupos de huelguistas que apedrearon y dispararon varios tiros sobre los obreros que habían entrado al trabajo.

Fueron practicadas dos detenciones y luego quedaron detenidos otros dos, uno por coacción, y otro por apedrear a una máquina.

En talleres entraron 52 obreros, entre maquinistas y fogoneros y a Vías y Obras acudieron 47 obreros.

A la hora señalada llegaron el tren mixto de Irún y el correo de Santander.

El maquinista del primer tren dijo que la mayoría del servicio había quedado parado.

El correo de Galicia llegó con hora y media de retraso, y un mercancías de Segovia, con dos horas.

El ministro de Fomento

Madrid, 11.—Esta mañana a las once, estuvo el ministro de Fomento, señor vizconde de Eza, en la estación del Norte, recorriendo las dependencias y talleres, informándose personalmente de la marcha de la huelga.

El local ha sido ocupado militarmente, habiéndose colocado centinelas, que prohíben la entrada del personal que no lleva salvoconductos.

Periódico suspendido

Madrid, 11.—Por orden de la autoridad gubernativa ha sido suspendida la publicación del periódico «El Socialista».

En Gobernación

Guardia civil herido. Otras noticias

Madrid, 11.—El subsecretario de Gobernación, en nombre del señor Sánchez Guerra, ha visitado al guardia civil Pedro Navarrete, que al caerse del caballo que montaba, se produjo la fractura de una clavícula.

La Compañía del Norte comunica que tiene personal suficiente para 14 trenes y que mañana saldrán todos los que salían los domingos.

En Valencia sólo han dejado de trabajar dos obreros.

El expreso de Irún llegó a la una de la tarde, en vez de las 9 de la mañana, por haber descarrilado 2 vagones.

Esta tarde trabajaban en la línea del Norte 26 maquinistas y 29 fogoneros, 10 militares, y en los talleres 45 obreros y 35 peones.

A las 5.25 salió el correo de Santander, conducido por un oficial de Ingenieros, y a las 6, salió el correo de Asturias y Galicia, fusionados, conducido por el duque de Zaragoza, auxiliado por soldados de Ingenieros.

Hoy han salido ocho trenes, pretendiendo la Compañía que mañana salgan 10 y pasado, 12.

Ha sido detenido un huelguista por amenazas de muerte contra otros que trabajaban.

¿Quién está en lo firme?

Madrid, 11.—El ministro de Fomento, hablando esta tarde con los periodistas, se ha mostrado optimista por el fracaso de la huelga, diciendo que es bien pequeña la anomalía, pues en Barcelona y Valencia no se han interrumpido el servicio de viajeros y en Valladolid la mayoría de los obreros han entrado al trabajo.

Cuatro maquinistas dejaron el trabajo en Avila, siendo sustituidos en

seguida por personal de la Compañía «Heraldo de Madrid dice que en la casa del Pueblo reina optimismo, creyéndose en el triunfo de la huelga.

Ha sido comentadísima la suspensión de «El Socialista».

En Barcelona

Barcelona, 11.—En la estación del Norte han sido adoptadas rigurosas precauciones, habiendo salido fuerzas de la Guardia civil para vigilar la línea hasta el límite de la provincia.

También fuerzas del ejército cuidan del orden en los talleres y depósitos, de San Andrés.

Se han suprimido algunos trenes de mercancías.

Hasta las seis de la tarde no se ha alterado la tranquilidad.

Han secundado el paro los ferroviarios de Lérida a Ripoll, de Torroella a Maullén y otros, y parece que seguirán los de Vic-Mollet.

No todos los maquinistas y fogoneros han secundado el movimiento.

El orden es completo.

En Valladolid

Valladolid, 11.—Esta mañana, a la hora de costumbre, tocó la sirena, llamando a los obreros, y entraron bastantes al trabajo, especialmente los del Sindicato Católico.

La estación hallase custodiadísima y los trenes circulan con regularidad.

La población presenta aspecto normal, circulando los grupos de huelguistas en actitud correcta.

En Bilbao

Bilbao, 11.—En la estación del Norte se adoptaron severas precauciones para impedir el acceso a los talleres.

La fuerza pública dió cargas con varios huelguistas que apedrearon los obreros que entraban al trabajo.

Todos los trenes se han organizado con personal adicto.

El expreso y el correo han salido fusionados.

Ha llegado el expreso de Madrid fusionado con el correo.

Ultima hora

Madrid, 12.—El jefe del Gabinete, señor Dato, ha manifestado esta noche, a última hora, que el Gobierno estaba satisfecho de las noticias sobre el desarrollo de la huelga, estimando que ha abortado.

Agregó que mañana circularán más trenes, y terminó diciendo que a los agitadores no les acompaña la opinión.

Esta madrugada manifestó a los reporteros el subsecretario de Gobernación, que habían estado en este departamento, para enterarse del curso de la huelga los señores Dato, Bagañal, Andrade y vizconde de Eza.

Agregó que el señor Sánchez Guerra había conferenciado con el director de la compañía del Norte y con el ingeniero jefe de la sección de ferrocarriles.

Terminó diciendo que en toda España hay tranquilidad.

Huelga general

Madrid, 12.—Un despacho urgente de Coruña dice que allí se ha declarado la huelga general.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de ninguna hora.

De Instrucción pública

TÍTULOS PROFESIONALES.—Se han recibido en la Sección Administrativa de primera enseñanza los títulos profesionales siguientes:

De Doctor en Medicina y Cirugía a favor de don Manuel Marín Amat, y de Licenciado en Medicina a favor de don Félix Alarcón Pérez.

Ambos documentos pueden ser recogidos en dicha dependencia personalmente por los interesados, durante las horas hábiles de oficina.

PLEITO CONTENCIOSO.—Han incoado pleito contencioso administrativo don Francisco Fernández y otros, contra la Real orden de 12 de abril del corriente año que dispuso la destitución de varios Patronos del Patronato de la fundación Colegio de San José de la villa de Vélez-Rubio. Esta Real orden fué dictada a consecuencia de una visita de inspección girada al referido pueblo por un delegado del señor Gobernador civil de esta provincia.

EL ESCALAFÓN DEL MAGISTERIO.—La empresa encargada de la impresión del Escalafón general del Magisterio anuncia que el día once ha quedado puesto a la venta el tercer folleto del mismo que comprende a todos los maestros de la novena categoría. El folleto cuarto de las maestras de dicha categoría quedará a la venta en la primera decena del venidero mes de Septiembre.

Envío.—En la Escuela Normal de Maestras se han recibido diez grandes cajas de vacuados, que el Excmo. señor Ministro de Instrucción pública ha concedido a dicho centro a petición de la Directora del mismo.

Carne de toro

De la corrida de hoy se venderá, en la chichería del Paseo del Príncipe.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Clara, Eufemia, abad; Euplio, doctor; Hildegarda, Euprepia, Eunomia, Nini-Jubana, Quiríaco, Largo, Crescencio, Felicitas, vígen, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Hipólito, mártir; Juan Berchmans, S. J.; Jerónima, Elena, mártires; Radegunda, reina; Casiano, mártir; Máximo, monje; Wigberto, presbítero.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en las Claras.

Mañana, en San Sebastián. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las seis en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.—Cultos mes dedicados al Santo Patriarca de Predicadores.

Todos los días a las 7 y media, Misa de comunión en el Altar del Santo para la V. O. T. y demás fieles.

Al oscurecer, Exposición Menor, Rosario Ejercicio y Reserva.

EN SANTA CLARA.—Último día del año a la Santa Fundadora.

Todos los días a las ocho, misa cantada, y a las seis de la tarde el ejercicio, predicando el canónigo Lectoral don Arturo Menéndez.

Hoy hará el panegírico en la Misa el presbítero don José Pardo.

EN SAN ROQUE.—Continúa la solemne novena al Santo titular de aquella Parroquia, existiendo la parte musical a cargo de la Asociación de Hijas de María.

EN LA COMPAÑIA DE MARÍA.—Hoy a las 7 y media, Misa de Comunión general para la Asociación de Hijas de María y por los diez domingos de San Ignacio. Los ejercicios correspondientes se harán durante la Misa.

CATECISMO PARA ADULTOS.—En la Parroquia del Sagrario, a las doce; a la misma hora en la Parroquia de San Pedro; en San Sebastián, a las cuatro de la tarde; en San Antonio (Montserrat), a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; por los respectivos curas párrocos.

CATECISMO PARA NIÑOS.—En el Sagrario a las 12; Santiago a las 11; San Pedro al terminar la Misa de once; San Antonio (Almadrabillas) a las nueve y media; San Sebastián a las once y media; en San Antonio a las diez; en San Roque a las diez. Se aconseja a los padres de familia,

manden a sus hijos a la parroquia para aprender la doctrina.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa con ventual a las 9, con explicación del Evangelio.

Será muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y días festivos en la parroquia respectiva.

UNA SENORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, fisis, rama, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a D.ª Carmen

Gacia, Aribau, 24, Barcelona.

NOTICIAS

Devolución de fianza.—Se ha dispuesto por Real orden que se devuelva la fianza que para el desempeño de su cargo tenía constituida el médico director de la estación sanitaria de este puesto don Amado Morán y Gázquez.

Emigrantes.—De Buenos Aires llegaron ayer a este puerto a bordo del vapor «Catalina» 72 inmigrantes.

En el mismo buque se dirigen a Barcelona 120 pasajeros de igual procedencia, yendo 6 en primera clase, 25 en segunda y 19 en tercera.

Real decreto.—La «Gaceta» llegada anoche a esta capital publica un Real decreto del ministerio de Hacienda, concediendo un suplemento de crédito de 925 487 pesetas al capítulo 23, art. 1.º concepto 1.º del presupuesto del ministerio de Fomento, para encauzamiento del río Guadalmedina, defensa de Adra y su vega, y defensa del puente de La Algaba.

Autorización.—El Gobernador civil, ha autorizado la celebración de funciones eclesíásticas en el «Circo Cortés», instalado en la calle de la Reina Regente.

La fianza uvea.—Don José Sánchez Entrena, don Nicolás López López don Eulogio Roma Núñez y la sociedad «Hijo de Ricardo Gironés», han solicitado autorización para instalar caseas en el Andén de Costa, durante la próxima campaña de exportación uvea.

Música.—He aquí el programa de las obras que hoy ejecutará la Banda municipal en el Bulevar, de 9 y 12 a 11 y 1/2, de la noche:

Ave Fenix, marcha militar, G. Bandot. Serenata Española, Ware'a Silbari. La Mala hembra, Garrofin, P. del A. El Conde de Luxemburgo, fantasía, F. Lehar.

La Manzana de Oro, gavota de esta zarzuela. Vito, paso-doble, Lope.

Subasta.—Se anuncia la subasta de 280 kilogramos de zinc inútiles existentes en la sección de Teógrafos, bajo el tipo mínimo de licitación de pesetas 0'70 el kilogramo.

¿Dónde está la borrieca?—El labrador Rafael Garr Cortes, vecino de O. uía del Río ha de unciado a la Guardia civil que de la finca de que es colono propiedad de dona Carmen Acosta González, ha desaparecido una caballeja menor.

Las pesquisas practicadas no han dado resultado.

Recogida de armas.—Durante el pasado mes de Julio, fueron recogidas por la Policía en nuestra capital, 40 facas, 20 pistolas, 25 navajas, 10 revolvers y 11 navajas barberas; en total 166 armas.

Vacante.—Se ha anunciado nuevamente concurso para proveer la vacante de Subdelegado de Medicina de esta capital.

Podrán aspirar a ella todos los señores médicos, presentando sus instancias dentro del plazo de 60 días hábiles, en la secretaría de la Junta provincial de Sanidad.

Registro civil.—Nacimientos: Francisco Santaola la Abad, Francisca del Pino Escobar, Ana Carrillo Diaz, Juan Corbalán Castillo, Antoni Alonso Hernández, Genara Cabrera Montie, Francisca Sánchez Forte, Manuel Blanes Giménez y Manuel Laras Alvarez.

Defunciones: Miguel Berenguel Navarro, Francisco Victorio Rodríguez, Josefa Rodríguez Forte, Antonio Rodríguez Gil y Rosario Hernández Torres.

Casamientos: Ninguno.

Movimiento carcelario.—Ayer ingresó en la cárcel Santos Grima'di Solfo.

Fueron puestos en libertad Manuel Ruano de las Heras, Andrés Ruiz Ruiz, Juan Martínez Cañadas, Francisco López Ramos, Simón García Galera y Juan Zapata Soriano.

Quedaron anoche recluidos en dicho establecimiento, 53 hombres y 6 mujeres.

«Pau y Letras».—Se nos ruega la publicación de lo siguiente:

La Junta Directiva de esta Asociación Benéfica testimonia su gratitud a los Ilmos. señores Gobernador civil don Luis Sanz Matamoros y don Eugenio Carrera por haber conseguido un importante donativo de la Empresa que dá la novillada esta tarde en nuestro circo taurino, dando las gracias tambien a ésta en nombre de los niños y niñas con caridad, y expresando su deseo de que mercediendo el favor del público almeriense por su concurrencia a la fiesta puedan obtener el mayor éxito para que amplien según sus promesas, su donativo por lograr un legítimo y justo resultado satisfactorio.

Almería 12 de Agosto de 1917.—LA JUNTA DIRECTIVA.

Correos.—Academia Preparatoria, dirigida por los oficiales del Cuerpo Sres. Arrieta. Preparación completa para las próximas oposiciones, que será de unas MIL PLAZAS. Profesorado técnico, en todas las asignaturas.

Informes en la administración de Correos; señores Arrieta.

Médico-Odontólogo.—El doctor Fernández Palacios (Especialista de Madrid en enfermedades de boca y dientes), pasará consulta en el Hotel Simón de esta capital durante el próximo mes de Septiembre en el sitio y hora de costumbre.

Muebles.—Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 10 ascendió a pesetas 8.558'08

El Gobernador civil ha dispuesto la devolución a don Francisco García Delgado, de seis depósitos de 226'10, 172'90, 218'50, 180'50 142'30 y 142'50, constituidos para operaciones facultativas de minas

—La Dirección de la Deuda y Cuentas pasivas, ha concedido dos mesadas de supervivencia a doña Antonia Ortega Mat o, viuda del conserje que fué del Instituto don Antonio Alvarez Cabrerizo.

—Los pagos efectuados ayer por esta Tesorería, ascendieron a pesetas 14.559'28.

—Don Francisco Fernández García, don Joaquín Bamue'a Gil han solicitado próroga para la liquidación de Derechos reales.

—Han sido declarados incurso en el pago del máximo de la multa reglamentaria los alcaldes de la provincia que no han remitido las certificaciones de los pagos verificados durante el primer trimestre del año actual, sujetos al impuesto del 1'20 por ciento.

—La administración de Propiedades e Impuestos, ha dictado una circular recordando a los alcaldes la obligación en que se hallan de ingresar al Tesoro la cuarta parte de sus cupos de consumos correspondiente al tercer trimestre del año actual

Si no lo verifican dentro del plazo reglamentario, incurrirán en las responsabilidades que determina a Ley.

—Han cambiado entre sí de destinos, el oficial cuarto de la Intervención de esta provincia, don Paulino López Ruiz, y de igual clase de la Administración de Propiedades de la de Granada, don Manuel Fernández Burgos.

—Pagos para el lunes: Don Antonio Baller, 266'78. Don Francisco Alarcón, 550. Don Antonio Márquez Flores, 194'80.

CERVEZA Estrella Roja ES LA MEJOR

José Salazar Menéndez Murcia, 2.—Almería Delegado general de Compañías de Seguros Marítimos Seguros de transportes y de valores.—Seguros de guerra.—Seguros contra incendios.

Apertura de POLIZAS flotantes Sólidas garantías a sus Asegurados, constituidas en Valores del Estado español, en la Caja General de Depósitos.

Jabón Oleína Jabón plata azul Glicerina. Silicato. Cola resinosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco. Jabón plata castaña Jabón Cantabria Jabón Vasconia Jabón Estrella del Norte Los jabones Cantabria, Vasconin y Estrella del Norte, en piezas están 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación comienzan por su economía y garantizada pureza. Fabricante: señores Lizarrutur y Rezolo.—San Sebastián Representante: Don Juan Antonio Martínez. Reyes Católicos.—Almería

DE MINAS

REGISTRO.—Don Lucas Almécija Oña solicitó ayer la propiedad de una «demasia» a la mina «El águila se lleva al gavilán», de mineral de hierro, número 34.043 en término de Fondón, parajes que llaman Cortijo de Fuente Ramirez, Cerro de don Benito y Cuesta del Encinar.

REGISTROS ADMITIDOS.—El Gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de minas ha decretado la admisión de los siguientes registros:

«Mi Marcelino», del término de Alboloduy, a don José García Martínez

«San Virgilio», del de Illar, a don Leonardo Ortega Andrés.

«San Luis», del de Gérgal, a doña Guillermina Canales Rull.

«San Manuel», de los de Gádor y Benahadux, a la Sociedad Nuevas Industrias Españolas.

REGISTROS CANCELADOS.—Se ha decretado la cancelación de los registros menores «Santa Isabel», número 33.503, y «San Sebastián», número 33.504, del término de Oris, y «La Torpeza», número 33.707, del de Nijar.

POR TELEGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Table with 2 columns: Instrument type and Value. Interior 4% at 73 1/2, Amortizable 5% at 92, Idem 4% at 79 50, Cheque st. Paris at 76 10, st. Londres at 20 92.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oidos a cargo de Don Antonio García y García Médico-forense. HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6. OBISPO ORBERÁ, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langlo De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5 Puerta de Purchena, 2.

Azufres en grano, mineral y fundido de la Balsa de Gádor Para informes ADELARDO BELLVER GERONA, 7. Horas de despacho: de 10 a 1 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde.

DOCTOR NOGUERA Especialista en Partos, Matriz y Cirugía general. ELECTROTHERAPIA Consulta: De 1 a 2. Boulevard, 56.

Grandes Almacenes

“ LA VERDAD ”

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DIA DEL MES. Todos aquellos clientes que efectuaron compras en esta casa el 20 de Julio, que fué el agraciado en el sorteo de VENTA GRATUITA, deberá cobrar el importe de su tickets antes del día 1.º de Septiembre.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TICKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras. Dichos TICKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

Calle SEBASTIAN PEREZ, 7.

Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos :: :: :: ::
:: :: :: :: :: y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19

VINO YODO-TÁNICO

Vino Yodo-tánico fosfatado
de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de higado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor
Paseo del Principe núm. 9.

A VISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería que habia instalado en el número 14 del Paseo del Principe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambas habia, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad

y artículos para regalos a precios baratísimos

Se compra plata, oro y alhajas. Se hacen composuras
PEREZ Y SANTOS

Paseo del Principe, 19 y 22, Casa del "Hotel Simón"

Serrín de corcho

de
CONTE HERMANOS, DE GIBRALTAR

SUPERIOR CALIDAD

a cuatro y tres cuarillos reales fanega.

Despacho, Equillor 1.-ALMERIA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

PUERTA DE PURCHEN, NUMERO 3.

Se vende

en muy buenas condiciones, un electro-bomba de dos caballos, de 110 voltios, 12 amperes, 2.320 revoluciones. Dará razón en Gador, don José Alcaraz Sánchez.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 1.

Para todos, cuidad vuestros intereses

Bariles de pino, especial, vacios, pesetas 1'50.

Id. con servin, varas y puas, pesetas 2'25.

Entiéndase bien, en mis almacenes.

Para informes, Calle Granada, 54.-ALMERIA,

Se vende

al peso un alambique aguardientero con caldera de unos quinientos litros de cabida a seis pesetas el kilo.—Bodega del Patio, Real, 44.—Almería.

La Independencia

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

PÍDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÜNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD
ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÜNERA

HACE SANGRE PURA
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS
HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTÁNEAS, GRANOS, ZARPULLIDOS ETC.

PREPARADA CON LA MAS SELECTA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, EN EL ACREDITADO
LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1875. BARCELONA

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositarario en Almería:
Farmacia de Vivas Pérez.



Sándalo Pizá MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO O DE GONZAV, SANTALOT, HCC, mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 36 años de éxito creciente. Premiadas con medallas de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales academias de Barcelona y Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZA, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones.
Pedid "Sándalo Pizá"

Anisosa

Solución Benedito

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oriz, Pedro Anto-

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositarario en Almería:
Farmacia de VIVAS PÉREZ

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO. Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Registradas "MAXIMA" "NOTABIL"

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS Clases especiales garantizadas

ENVÍOS A TODAS PARTES

Sacos nuevos y usados

Para empaque de harinas, cereales, piensos, patatas, carbón, abonos, tierra y otros usos.

Fida V precio del día a Vicente Martín Iñiguez. Gamazo, V. M. Valladolid.

Almacén de semillas, forrajeras y hortalizas y Bazar ultramarinos finos.

Pérez y Santos

Optica y Electricidad
Príncipe, 19 y 22. Almería.

Compañía Trasatlántica



(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo-Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, y con trasbordo para todos los puertos de mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

LA LÁMPARA EGMAK ES LA PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GUON-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

D posítario Casa de José Ereño Goini, Calle de Gerona, 25.—Almería

Alceda y Ontaneda

(SANTANDER).—Aguas termales, clorurado sódicas, sulfhidrico-azoadas, variada bromoyoduradas, litínicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin cual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a contraerlos.

En Ontaneda, gran sala de duchas.

El Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

Pídase guía al Administrador

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas

Estas aguas se venden, embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito PRINCIPE, 17, ALMERIA

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Biletes Extranjeros

Sociedad Anónima, Romero

10, Paseo del Príncipe, 10